

muerte, tampoco puede ser impedimento para q se diga lo mismo de la V. Sor Maria de la Antigua. Y este modo de hablar es muy conforme al estilo de la Iglesia; porque de muchos Santos, que les da culto publico, y no fueron iguales en la carrera de la vida, se dice absolutamente, que vivieron bien, como consta de aquellas palabras del Hymno de los Confesores: *sobriam duxit sine labe vitam*. Solamente porque hizieron passo à vna muerte felicissima con obras, y exercicios heroicos de virtudes; por los quales merecieron ser venerados en las Aras. Y aviendo sido la vida de la Venerable Madre Maria de la Antigua tan acompañada de aquel exercicio excelentissimo de todas las virtudes, que con igualdad le durò los tres años vltimos, que precedieron à su dichosa muerte: y antes de los de sus divertimientos, desde su niñez, hasta los treinta años de su edad, en los quales recibió tantos, y tan extraordinarios favores de la mano poderosa de Dios, como testifican estos Escritos, sin que le faltasse la asistencia especial de su Divina Magestad, aun en los años de sus divertimientos (como ya queda dicho) es cierta, y segura assercion la que absolutamente abona (historialmente hablando) la integridad de vida, y exercicio heroico de virtudes de la Sierva de Dios.

Reparóse, pues, la Venerable Madre Maria de sus caídas, mediante aquella especialissima, y copiosa asfluencia de los auxilios de la Divina Gracia, conque el Señor cooperò à su total renovacion en la vida espiritual. Subió en los brazos de su amoroso Padre de Amor à la cumbre del monte de las virtudes; exercitandolas en heroico grado, como deponen todos los testigos, que vieron exercitarlas: y los que no lo vieron, lo creen; porque las dexò estampadas en estos Escritos con tan viva, y practica representacion, que se conoce demonstrativamente, ardia en su pecho del amor Divino, que las animava, obrando en su primero las que con tan raros encarecimientos proponia à las almas, para que las exercitasse.

Fueron pocas, las que en su Convento de Marchena se aprovecharon de este inestimable tesoro; conociendo todas ardia el Espiritu de Dios en el coraçon de la Venerable Madre: y à pesar de de sus torcidas, y sinistras intenciones, no podian negarse à la vida exemplarissima de la Sierva de Dios; mas no aplicavan el oido interior, para imitar lo que veian. O qué antiguo es no ser vno Profeta entre los suyos! Ofrecia Dios à aquel Pueblo escogido de sus Esposas Santa Clara de Marchena riqueza, y bienes Celestiales en las acciones, y doctrina, que dispensava por la Venerable Madre Maria, y con ceguedad afectada huian de lo que otras almas con ruegos, y suspiros pedian à su Divina Magestad.

Eran tan visibiles los favores, que nuestro Señor hazia à la Venerable Madre, que no podian negarlos. Assi se lo dixo su Divina Magestad en vna ocasion, en que la Venerable Madre le avia representado vnas amorosas quejas, y entre diferentes razones, con que Nuestro Señor le significò las admittia gustoso, le dixo estas palabras: *Quien podrá aora, estando tu puesta delante de los ojos mortales de todos, negar el amor, con que te amo, y te amo? El qual aunque no lo quieren entender, y disimulen, no ay en el Coraçon, que no conozca, Hija, que estás en mis brazos; y que To soy el fuerte, que desiendo, y favorezco tus causas; porque To quiero darte las, para que esto conozcan, y entiendan.* Hasta aqui el Señor; y lo refiere la Venerable Madre en el cap. 23. del lib. 11. à donde prosigue su Divina Magestad con singular doctrina digna de muy particular atencion, manifestando los vanos pretextos, con que las Religiosas de Marchena se negaron al conocimiento del bien, que tenian con la Venerable Madre Maria de la Antigua. Perdieronlo, y nuestro Señor lo trasladò à donde con ansias lo buscavan.

Fue el caso, que en este tiempo se avia dado principio à la fundacion del Religiosissimo Convento de la Concepcion de Religiosas Descalças de la Merced de la Uilla de Lora. Mirava Nuestro Señor esta fundacion, como à vn Jardin de sus deleytes, por la perfecta observancia, en que se fundava, y porque en él avia de resplandecer con muchos aumentos la virtud. Para perficionar tan buenos principios, y darles el colmo, que lo hiziesen permanente en lo futuro, tenia determinado su Divina Magestad en su eterno Consejo transplantar à la U. Madre Maria de la Antigua à este Paraíso Celestial. Estava ya crecida, y robusta la virtud de esta V. Virgen, como avemos visto. Sus acciones, y su doctrina eran vn heroico, y practico Magisterio de perfeccion. Las persecuciones de su Convento de Marchena tenian desmerecida esta Angelical criatura, Hija querida del Altissimo. Otras almas virtuosas, y que gozavan del trato, y comunicacion interior de el Señor, la pedian à su Divina Magestad con ansias, y gemidos indezibles. Lo que desmerecian aquellas por su rebeldia, merecieron estas por sus encendidos, y humildes deseos.

Assi se lo manifestó el Señor à la V. Madre, para que lo dixesse à su Confessor, mucho tiempo antes de el suceso; y assi lo testifica el V.P.Fr. Bernardino de Corvera, y la Sierva de Dios lo refiere en

el lib. 13. cap. 8. con estas palabras: *Que digo To (han precedido otras cosas, que nuestro Señor mandò à la V. Madre dixesse à su Confessor) que si el tuviera vna casa, y la amara mucho, y que por eso quisiera, que vna sola hija que tuviera en ella, si supiera, que se venia à baxo, y que las paredes desseavan matar, lo que el amara si le buscara casa, aunque para ello transformara el mundo, si le fuera posible?* Con este simil manifestó el Señor la voluntad, que tenia de trasladarla del Convento de Marchena al de Lora. Estos fueron los motivos secundarios, que tuvo su Divina Magestad para disponer con suavidad, y eficacia esta mudança. Executòle, estando ausente el V.P.Fr. Bernardino de Corvera, cooperando à ella el Doctor Andres Gamero, à quien le avia encomendado, para que la governasse en su ausencia; porque era sabidor de todo el gobierno interior de la V. Madre.

Y aunque el fin de esta accion fue muy del agrado de Nuestro Señor; porque su Divina Magestad lo ordenava assi: fue ceguedad, y erro material de los que la executaron. Porque, ni pudo salir, siendo Professa; y dado caso, que su Profession no embarazasse su salida, no se pudo hazer debidamente sin licencia de los Prelados; y es cierto no la hubo. Este punto es de mucha consideracion, y no rabe en la brevedad de esta Relacion; como ni las particulares circunstancias, que concurrieron en este traslado, de que se darà muy larga noticia en la Historia. Y la V. Madre dexò escrito en el lib. 13. de estos Escritos (à quien ella puso titulo de *Obra Menor*) todo lo que con Nuestro Señor le passò, y como la fue previniendo para esta mudança.

Entrò en el Convento de la Concepcion de las Religiosas Descalças de la Villa de Lora. Fue recibida con increíble gozo de las Religiosas, y venerada de todas, conforme al gran concepto, que tenian de su virtud, y Santidad. Era grande el Magisterio, con que en el breve tiempo, que vivió en aquel Religioso Convento, que solos fueron ochenta y vn dias: estableció en él los caminos del Señor, y la observancia regular con muchos aumentos espirituales. Su vida, sus acciones, sus exercicios, y consejos eran Regla infalible, para aquellas Esposas de Christo; porque consideravan, governava el Señor todas las de la V. Madre Maria. De esta consideracion tenia principio en las Religiosas la veneracion singular, con que la tratavan; y en la sierva de Dios vn genero de martirio más penoso, que las persecuciones del Convento de Marchena: porque como esta criatura, y sierva del Señor estava tan radicalmente fundada en profunda humildad, y menosprecio de si misma juzgándose con firme assenso por el defecho de todas las criaturas; todo lo que era apartarla de este bien fundado conocimiento con el respeto, que la tenian, era de mayor dolor, y disconsuelo para su alma, que quantas penas podia ofrecer la persecucion, y el martirio.

Con estos, y los demás exercicios en que tan altamente estava sobre si el espiritu de la V. Madre Maria de la Antigua, crecian cada dia, y cada instante aquellos deseos encendidos de gozar de su amoroso Padre de amor (que assi llamava al Señor de los Cielos, y tierra) no cabian ya los aumentos, y excessos de su amor en el coraçon para conservarlos, ni para que su vida durasse con ellos. Avia prevenido Nuestro Señor, y dadole por Señas de su muerte, quando su amor creciesse tanto, que se juntasse con el inmenso de su Divinidad, como lo refiere la V. Madre en el lib. 3. cap. 19. por estas palabras: *En llegando tu fuego à este, luego desampararà el cuerpo tu alma; porque la carne mortal no puede sufrir el fuego de mi Divinidad.* Sin duda avia ya llegado el fuego del amor de la U. Madre à aquella heroica graduacion, que la proporcionò para la vnion perfecta con el summo Bien; que con inexplicables ansias amava, y desseava ver: porque Nuestro Señor iba ya disponiendo, dar cumplimiento à sus deseos.

La entrada de la V. Madre Maria de la Antigua en el Convento de las Religiosas de Lora fue à 19. de Junio del año de mil seiscientos y diez y siete, como testifica el U. P. Fr. Bernardino de Corvera su Confessor. El Septiembre siguiente tuvo vnas calenturas, que (como deponen los testigos) no fueron de cuidado, por averlo asegurado assi el Medico, que aviendola hallado buena, y sin calentura el Miercoles veinte de Septiembre, se despidió. Jueves veinte y vno, estando comiendo la U. Madre Maria, dos Religiosas, que la assistian trataron de algunas materias espirituales, y de los favores grandes, que Nuestro Señor la hazia: y fue tan grande el movimiento, y arrebatamiento, que hizo su alma, y los efectos visibiles, y ansiosos de su coraçon; aunque con serenidad, quietud, y paz del cuerpo, que no habló mas palabra. Todos los Testigos, Religiosos, Religiosas, y el Medico, que assistieron, vieron el estado, en que la V. Madre se hallava, testificaron, no pudo ser aquel accidente efecto natural, sino sobrenatural, è incendio prodigioso del amor Divino. Durò la sierva de Dios en este rapto, y extasis hasta el dia veinte y dos de Septiembre, que era Viernes; y à las quatro de la mañana dió el espiritu al Señor, que con tantas ansias desseava ver, y amar eternamente, sin la contingencia de perderle.

El venerable Padre Fray Bernardino de Corvera su Confessor, que sobre las noticias frequentes, que adquiria por la confesion, y gobierno de la Sierva de Dios, y de lo que dexò escrito en estos Libros, tuvo tambien, las que le participaron las Religiosas de Lora, testifica: Que en el raptò, y enagenamiento, que tuvo la Venerable Madre en la hora de su muerte, se viò cumplida la peticion, que de ordinario hazia à nuestro Señor; y la peticion era: *Que el cuchillo, que le quitasse la vida, fuese solo su amor.* Y fue tan grande, el que Nuestro Señor le diò en esta hora, que se tuvo por cierto, le cumplió sus deseos, y premiò con este genero de muerte las increíbles ansias, que por experiencia conoció en la sierva de Dios, de morir de amor, de que tan intensamente estava poseída su alma, mostrando con el hecho, lo que avia pedido, y deseado.

Era tan grande el incendio interior de su corazon, quando estuvo en el extasis de que murió, que resultò à su cuerpo vn calor tan extraordinario, que no bastava à templarlo la mucha agua, que sobre el echavan las Religiosas; difundiendo este fuego no solamente al aposento baxo, donde estava la Venerable Madre, sino al alto, que à el correspondia, como testifican todos, los que por experiencia lo tocaron: afirmando el Medico, no era color nacido de causa natural, ni de la calentura, que avia tenido, que era, y avia sido muy remisa.

Y para que el devoto Lector sepa la excelencia grande del amor, que tan violentamente quita la vida; y por el conozca el aumento heroyco, à que avia llegado el de la Venerable Madre Maria de la Antigua, oyga lo que dize à cerca de este genero de muertes San Francisco Salès en su practica del amor de Dios, lib. 7. cap. 11. *Aunque todos los escogidos mueren en el habito del amor sagrado (que es la caridad) pero otros algunos mueren en el exercicio de este Santo amor, que es el supremo grado de este Divino exercicio: y entonces no solo el amor hiere al alma de tal suerte, que la pone en languer; pero la traspasa, dando su golpe derechamente en medio del corazon tan fuerte, que la a roja del cuerpo.*

Lo qual succede assi: *Arriba el alma poderosamente de las suavidades Divinas de su Amado, para corresponder de su parte à sus dulces atractivos, se arroja con fuerza, y quando puede hazia este deseable amigo, que la tira: y no pudiendo llevar su cuerpo tras si, le dexa, y se separa volando sola, como una bella Paloma al seno delicioso de su Celestial Esposo; lanzandose en su Amado, que la recibe, y arrebatà à si. Y como el Esposo dexa Padre, y Madre para juntarse à su Esposa; assi esta casta Esposa dexa la carne, para vnirse à su Esposo.*

Esto es el mas violento efecto, que el amor haze en vn alma, y el que pide de antemano una grande desunión de todo los afectos, que puede tener el corazon atado, ò al mundo, ò al còrpo: de suerte, que como el fuego, aviendo poco à poco separado la esencia de la masa, y aviendo la apurado del todo, saca al fin la quinta essencia: assi el amor Santo aviendo retirado el corazon humano de todos los humores, inclinaciones, y passiones, en quanto es posible, haze salir despues el alma, para que por esta muerte preciosa en los ojos Divinos, passe à la Gloria immortal. Hasta aqui San Francisco de Salès, que en este, y en los siguientes capitulos refiere algunos exemplos de este genero de muerte.

Todas estas clausulas del Santo contienen en suma los mayores elogios de la venerable Madre Maria de la Antigua: porque si la muerte, que tuvo la venerable Madre, fue efecto del amor Divino, que en su alma ardia; y para causarla, pide de antemano tan excelente disposicion, como es aver retirado el corazon de todos los afectos, inclinaciones, y passiones, en quanto es posible; y esto no se puede conseguir, sin aver antes colocado en el alma todas las virtudes en heroyco, y excellentissimo grado; porque ellas son las que las conservan en aquella superioridad de espiritu, y desnudez de todos los afectos de tierra; es consiguiente avia llegado ya la venerable Madre à esta alteza de virtud, y de Santidad, quando el amor le quitò la vida; y se cumplió, lo que antes le avia dicho el Señor, y dexamos ya escrito, que su muerte seria, quando creciesse tanto su amor, que pudiè vnirse con el inmenso de su Divinidad.

Muriò, pues, la sierva de Dios Maria de la Antigua, para hazer transito à la felicidad de la eterna Bienaventurança. Muriò Viernes veinte y dos de Setiembre del año de mil seiscientos, y diez, y siete. Fue en Viernes; porque como esta muerte de la venerable Madre en la substancia, y en las circunstancias fue vno de los singulares favores, que recibió de Nuestro Señor, fue preciso fuese en este dia; porque era el que su Divina Magestad avia elegido para hazer en el particular mercedes, y favores à la sierva de Dios Maria de la Antigua, como el mismo Señor se lo dixo, y lo dexò escrito en el cap. 35. del libro, 1. desta obra. Fue tambien en Viernes: porque fue el dia, que la venerable Madre Maria consagrò desde su tierna edad à la veneracion de la

Passion del Redentor: y fue el medio por donde la encaminò el Señor à la virtud desde aquella edad, continuando todos los Viernes del año las devotas meditaciones de la Passion, en que la instruyeron en su Niñez; y desde que entrò en el Convento de Santa Clara de Marchena, el devotissimo, y fructuosissimo exercicio de las estaciones, sin dexarlo, ni en tiempo de enfermedad, ni en el de sus diuertimientos, gustando en el cinco, ò seis horas, gozando de muchos fauores, y regalos, que casi siempre le hazia el Señor.

Muriò la U. Madre en el habito, y Profession Franciscana, y Hija de la Gloriosa Virgen Santa Clara. Porque aunque en aquel breve tiempo, que estuvo en el Religiosissimo Convento de la Concepcion de Lora, vistió rendida à la obediencia, de quien entonces lo governava, el habito, que vestian las demás Religiosas, en la intencion, y en el afecto no dexò el de su Madre Santa Clara; verdad que se comprobò con el hecho en su muerte. Preuino la sierva de Dios onze, ò doze dias antes que muriese à la Madre Sor Luzia de San Joseph enfermera, que assistia à la V. Madre, pidiendole con encarecimiento, que para el tiempo de morir le pudiesse en la cama el habito de su Madre Santa Clara. Y aunque entonces la enfermera no le diò palabra de hazerlo; viendola despues en lo ultimo, no obstante que la Madre Comendadora le avia mandado lo contrario, estando sola se lo puso por debaxo de los pies: de suerte, que quando la amortajaron, hallaron alli el habito de su Profession, y la reprehendieron por averlo puesto. Y en esta conformidad la afirmó Sor Luzia de San Joseph, siendo testigo jurado en las informaciones, que se hizieron dos años despues de la muerte de la sierva de Dios.

Y de aver pedido el habito de Santa Clara, para morir con el, lo testifica con juramento en dichas informaciones la misma Prelada, que lo prohibió à la Enfermera, mandandò que no lo pudiesen si no el de Nuestra Señora, que avia recibido en vida. Mas la Enfermera movida de interior impulso, y de la peticion que le avia hecho la sierva de Dios, le puso el habito de su Profession, como quedà dicho: cumpliendo en esto lo que Nuestro Señor le avia prometido à la V. Madre Maria de la Antigua, y dexò escrito por estas palabras en la Obra Menor, que corresponde al lib. 13. de estos Escritos cap. 6. *No se te quitarà tu desprecio, ni el habito de tu Padre San Francisco, si tu no quieres.* Y no pudiendose verificar esto por el tiempo, que vivió en el Convento de Lora, adonde por la razon, q ya se dixo, vistió el habito de Nuestra Señora, solo queda aquel breve tiempo para verificarse esta Profecia que huvo desde que lo puso la Enfermera; hasta q murió, consumando su perfecta vida en el habito de su Padre San Francisco, en que experimentò los desprecios, la persecucion, y los demás exercicios humildes, que la U. Madre, y sierva de Dios con tantas ansias, y alegria de su corazon buscava, y amava.

De aqui resulta otra consideracion, que conduce al intento: y es aver puesto Nuestro Señor à la V. Madre Maria en aquel raptò, y enagenamiento de los sentidos à la hora de su felicissima muerte; para que careciendo de el uso de ellos, no estuviese idonea, y capaz para que con ella praticasse, los que comunmente se haze con las novicias en aquel transito, professandola en el habito de Nuestra Señora de la Merced, que en el Convento de Lora avia recibido; por que aunque tan Santo, y consagrado à la Reyna de los Cielos; que esto solo bastava, para que la sierva de Dios, y otra qualquiera criatura, aunque fuese de excellentissima virtud, no fuese digna de vestirlo, ni professar en el: mas Dios, que mira los corazones, y cada vno lo encamina à si, segun el orden de la vocacion, con que es servido de llamar à sus escogidos; avia fundado, y dispuesto con su gracia la de la U. Madre Maria de la Antigua por el camino de los desprecios, y de la humildad Franciscana.

Y assi como su Divina Magestad, quando fue servido, la sacò de el Convento de Santa Clara de Marchena, y la lleuò al de la Concepcion Mercenaria de Lora por los fines, que ya quedà insinuados; tambien dispuso, y ordenò con su infinita Sabiduria, y alta Providencia, que muriese puesta en el conocimiento de su boxeza, y en el estado, y Profession de Donada, y Hija de San Francisco, que eran los medios, que le conservavan esta luz. Y pues pidió el habito de su Madre Santa Clara antes de morir, y Nuestro Señor le avia concedido, que no se le quitaria, si ella no queria; es prueba concluyente, q ni tuvo al morir otra intencion, ni otro afecto, que morir en su habito, y en su Profession.

Y aunq ha pretendido alguno de los muy Reuerèdos Padres de la Descalcez Mercenaria, fundar la Profession de la U. Madre Maria de la Antigua en su Santo habito, haziendo recurso à la intencion virtual, que parece estava incluida en averlo vestido en vida, con la actual de professar a su tiempo; corroborando mas este intento, con lo que otros han adelantado, diciendo: Que aunque la sierva de Dios Maria de la Antigua murió en el raptò; preguntada entonces, si queria professar, respondió con señales bastantes, que si; aunque no lo expressò con las palabras.

Alabò la Santa emulacion con el Apostol; mas quien no vé que no se puede componer intencion virtual de hazer vna cosa, quando el corazon, y el interior proposito està determinado à hazer otra? Y sendo el de la V. Madre de morir en su desprecio: aversele pedido à Nuestro Señor, y aversele concedido